



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 004-2019-CMLV

La Victoria, 09 de enero del 2019
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria del día 07 de enero del 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

El Informe N° 001-2019-MDLV/UT; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 41º de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondientes a la Municipalidad Distrital de La Victoria - Unidad Ejecutora 301217, para el manejo de fondos;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo (Unidad Ejecutora 301217), de acuerdo con el siguiente detalle:

1. DE LOS TITULARES:

Nombres y Apellidos

-Lic. JAMES EDWARD BARRAGAN MARÍN
-CPC. LUIS ANTONIO AGUILAR AGUILAR

Cargo

Gerente de Administración
Jefe de la Unidad de Tesorería

2. DE LOS SUPLENTES

Nombres y Apellidos

-CPC. SEGUNDO ELISEO ROJAS SOPLAPUCO
-Bach. GUILLERMO HERMANN STECHMANN CABALLERO

Cargo

Gerente de Planificación, Presupuesto y CTI.
Gerente de Rentas.

Las cuentas bancarias que la Municipalidad mantiene en el sistema financiero son:

BANCO CONTINENTAL:

- Cta. Cte. N° 0011-279-01-00003846
- Cta. Cte. N° 0011-279-01-00003862
- Cta. Cte. N° 0011-279-01-00010974
- Cta. Cte. N° 0011-279-01-00019661

BANCO DE LA NACION:

- Cta. Cte. N° 00-231-049096
- Cta. Cte. N° 00-231-084851
- Cta. Cte. N° 00-231-229434
- Cta. Cte. N° 00-231-144277
- Cta. Cte. N° 00-231-144293



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 04 -2019-CMLV

ARTICULO SEGUNDO. Comunicar el presente acuerdo a las entidades bancarias en las cuales se mantienen las cuentas correspondientes.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Dr. Raúl Rony Olivera Morales
ALCALDE

